DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Fecha: 24 / 03 /2021
ID N°369016

A: Ministerio Público – Fiscalía General del Estado
Yo, César Eduardo Cortese Lemir, con CI Nº 406.952, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación de Alquileres con número de ID N°369016, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante asciende a un monto máximo de Guaraníes once millones setecientos sesenta mil (Gs.11.760.000) y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicada, contra su solicitud escrita en la que se afirme que no he cumplido con alguna de las obligaciones establecidas en el Contrato u orden de compra y que se indique expresamente las condiciones en que se hubiese dado.

Esta Garantía es válida hasta el 28 del mes de marzo de 2022.

Nombre: César Eduardo Cortese Lemir
En calidad de Proveedor

Firma:_____